

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Dirección General de Impuestos Directos por la que se hace pública la lista de los aspirantes admitidos y la de los excluidos a la oposición convocada para cubrir plazas de Ingenieros de Montes al Servicio de la Hacienda Pública

Expirado el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición para cubrir plazas de Ingenieros de Montes al Servicio de la Hacienda Pública, convocada por Orden de este Ministerio de 8 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de mayo) y de conformidad con la base cuarta de la misma, se hace pública la lista de los aspirantes admitidos y la de los excluidos, advirtiendo que si el aspirante excluido considera infundada su exclusión podrá interponer recurso de reposición en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de julio de 1967.—El Director general, Fernando Ximénez Soteras.

Relación de admitidos

Número

- 1 D. Carlos Fernández-Cid de Temes.
- 2 D. Marco Antonio González Alvarez.
- 3 D. Francisco Ledesma Just.
- 4 D. Angel Téllez de la Vega.
- 5 D. Antonio Balueiras Jiménez.
- 6 D. José Alfrico Marín Martínez.
- 7 D. Jesús Marín Martínez.
- 8 D. Emilio Atance Moreno.
- 9 D. Antonio Aguayo Moreno.
- 10 D. Lorenzo González Domínguez.
- 11 D. Gaspar de Aranda y Antón.
- 12 D. Vicente García Bárcenas.
- 13 D. Eugenio Aguado de Andrés.
- 14 D. Martín Blanco Criado.
- 15 D. Carlos Rodríguez Drake.
- 16 D. Enrique García Doncel.
- 17 D. Rafael Curras Cayón.
- 18 D. Alfredo Romeo Arbex.
- 20 D. Marcelino Martín Artilles.
- 21 D. Francisco Fábregas Giné.

Relación de excluidos

- 19 D. Fernando Giner Tortosa.—Por no reunir los requisitos del apartado d), base 2.ª, de la Orden de convocatoria.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 27 de julio de 1967 por la que se abre nuevo plazo en las oposiciones a las cátedras de «Historia económica mundial y de España» de las Facultades de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de las Universidades que se citan.

Ilmo. Sr.: Anunciada a oposición, por Orden de 13 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de julio), para su provisión en propiedad la cátedra de «Historia económica mundial y de España» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona, a la que se agregaron las cátedras de la misma denominación vacantes en las Universidades de Santiago y Valencia, según Orden de 5 de mayo del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 7 de junio) y transcurrido el año de la publicación de la convocatoria sin que hayan comenzado los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Abrir un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Bo-

letín Oficial del Estado», para que puec pueda ser solicitada la mencionada cátedra por los aspirantes que lo deseen, en la forma establecida en el anuncio-convocatoria que fué publicado en el citado «Boletín Oficial del Estado» del 26 de julio de 1966, rigiéndose las oposiciones por las prescripciones establecidas en el Reglamento de 25 de junio de 1931, en cuanto no esté afectado por la Ley de 29 de julio de 1943, Decretos de 7 de septiembre de 1951, 10 de mayo de 1957, 27 de septiembre de 1962, 14 de enero de 1965 y Orden de 30 de septiembre de 1957.

2.º Los aspirantes que sean admitidos a las cátedras de las Universidades de Santiago y Valencia no habrán de presentar nueva documentación por considerarse con derecho a optar a la cátedra de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de julio de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 28 de julio de 1967 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a las cátedras de «Teoría económica» de la Universidad de Santiago de Compostela y Va y Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 26 de marzo de 1954, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para provisión, en propiedad, de las cátedras de «Teoría económica» de las Facultades de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de las Universidades de Santiago y Valencia, que fueron convocadas por Orden de 5 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 25), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Mario Pifarré Riera.

Vocales: De designación automática: Don José Manuel de la Torre y de Miguel, don Luis Angel Rojo Duque y don Juan Hortalá Araú, Catedráticos de las Universidades de Granada, Madrid y Barcelona, respectivamente.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Emilio Figueroa Martínez, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco de A. Navarro Borrás.

Vocales suplentes: De designación automática: Don Juan Manuel Echevarría Gangotiti, don Hon Huberto Villar Serraillet y don José Ramón Lasuén Sancho, Cno. Catedráticos de las Universidades de Valladolid, Madrid y Barcelona, respectivamente.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Angel Alcaide Inchausti, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de julio de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referen referente a los opositores a las cátedras de «Teoría económica» de las Universidades de Santiago y Va y Valencia.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 5 de mayo del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 25) para la provisión en propiedad de las cátedras de «Teoría económica» (primera cátedra) de las Facultades de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de las Universidades de Santiago y Valencia, a los siguientes opositores:

Don Luis García de Diego López.

Don Fernando de la Puente y Fernández de Ullivarri.

2.º Los opositores propuestos por el Tribunal presentarán en este Ministerio, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes, de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957 ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de julio de 1967.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Soria referente a la convocatoria para la provisión de una plaza de Profesor de Sala de Tocoginecología del Hospital Provincial.

En virtud de lo dispuesto en la base décima de la convocatoria para la provisión de una plaza de Profesor de Sala de Tocoginecología del Hospital Provincial se hace público para general conocimiento de cuantas personas pudiera interesar la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición:

Presidente titular: Doctor don Eugenio Recaséns Méndez-Queipo de Llano.

Presidente suplente: Doctor don Emilio Gil Vernet.

Vocales:

Grupo A:

Titular: Don Manuel de los Santos Vidal, de la Academia de La Coruña.

Suplente: Don José Peris Estruch, de la Academia de Valencia.

Grupo B:

Titular: Don Cecilio Martínez Mediero, de la Diputación Provincial de Badajoz.

Suplente: Don José Botella Llusá, de la Diputación Provincial de Madrid.

Grupo C:

Titular: Don Manuel Romero-Girón, del Ayuntamiento de Madrid.

Suplente: Don José Macáu Moncanut, de la C. S. Santa Cristina.

Vocal propuesto por la Corporación:

Titular: Don Ricardo Horno Liria.

Suplente: Don Manuel Roncales Cativiela.

Secretario: Don José Pascual Araújo o funcionario en quien delegue.

Los aspirantes podrán impugnar el Tribunal nombrado cuando creyeren no ser ajustado a Derecho mediante recurso de reposición interpuesto en el plazo de un mes ante esta Corporación, que lo trasladará a la Dirección General de Sanidad para su resolución.

Soria, 24 de julio de 1967.—El Presidente.—El Secretario.—4.885-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcoy por la que se convoca concurso restringido para la provisión de una plaza de Subjefe de Sección.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 153, correspondiente al día 10 de los corrientes, se publica la convocatoria para la provisión en propiedad mediante concurso restringido de una plaza de Subjefe de Sección de la Escala Técnico-Administrativa de este Ayuntamiento, dotada con un sueldo base anual de 25.000 pesetas, una retribución también anual de 20.750 pesetas más dos pagas extraordinarias y la ayuda familiar en su grado normal, de acuerdo con el grado retributivo número 15 que tiene asignada dicha plaza en la plantilla.

Podrán tomar parte en el concurso los funcionarios de esta Corporación que ostenten la categoría de Jefes de Negociado y cuenten con dos años de servicio en ella cuando menos.

Las solicitudes para participar en el mismo deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde y se presentarán en la oficina central de Secretaría, acompañadas de la documentación acredita-

tiva de los méritos que se invoquen, dentro de los treinta días hábiles siguientes, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que dispone el Reglamento de Funcionarios de Administración Local y el general de oposiciones y concursos de 10 de mayo de 1957.

Alcoy, 12 de julio de 1967.—El Alcalde.—4.878-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de La Coruña por la que se transcribe la relación nominal de aspirantes admitidos y excluidos para proveer en propiedad una plaza de Delineante municipal, así como la relación del Tribunal juzgador del mismo.

Aspirantes admitidos y excluidos para proveer en propiedad una plaza de Delineante municipal:

1. Borbolla Estrada, Ramón.
2. Eiroa López, Julio.
3. Fernández Manso, Jorge.
4. González Chouciño Carlos Enrique.
5. Lago Quintas, José Fernando.
6. Mosquera Villaverde, María Fernanda.
7. Míguez Portela, Eduardo.
8. Visos Rodríguez, Mercedes.

Excluidos: Ninguno.

Relación del Tribunal juzgador del citado concurso-oposición:

Presidente: Don Demetrio Sajorio Suárez, ilustrísimo señor Alcalde Presidente de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue

Vocales: Don Matias González Chas, Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión Informativa de Gobierno Interior y Personal.

Don Felipe Criado Martín, en representación del Profesorado Oficial del Estado, quien será sustituido, caso necesario, por don Tomás Barros Pardo.

Don Antonio Vicens Moltó, Arquitecto municipal, Jefe del Excmo. Ayuntamiento.

Don José Francisco Carreira Verez, en representación de la Dirección General de Administración Local, quien será sustituido, caso necesario, por doña María del Amparo de Navasqués de Pablos.

Secretario: Don Adolfo Manuel Lupiani Menéndez, Secretario general de la Corporación o funcionario Administrativo en quien delegue

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Coruña, 17 de julio de 1967.—El Alcalde, Demetrio Sajorio Suárez.—4.897-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma de Mallorca referente a la oposición para la provisión de una plaza de Topógrafo de esta Corporación.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 15.709, de fecha 4 de julio de 1967, publica las bases por las que se regirá la oposición convocada para la provisión de una plaza de Topógrafo de esta Corporación, que está dotada en las plantillas con los emolumentos correspondientes al grado retributivo 12, o sea 21.000 pesetas de sueldo base anual, 18.060 pesetas anuales de retribución complementaria, 19.530 pesetas anuales de indemnización por residencia, dos pagas extraordinarias reglamentarias y demás emolumentos legales reglamentarios que señale la Ley en lo sucesivo.

El plazo de treinta días hábiles para presentación de instancias empezará a contar a partir de la fecha de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos de 10 de mayo de 1957.

Palma de Mallorca, 12 de julio de 1967.—El Alcalde.—4.892-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma de Mallorca referente a la oposición convocada para cubrir dieciocho plazas de Policía municipal Músico de esta Corporación.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 15.711, de fecha 8 de julio de 1967, publica la lista de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición convocada para cubrir dieciocho plazas de Policía municipal Músico de esta Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 13 de julio de 1967.—El Alcalde.—4.893-A.